



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº **156/94**

Salta, 06 de mayo de 1.994  
Expediente Nº: 12.150/93

VISTO:

La Resolución Nº 117/94 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Prof. Elizabeth Alicia MATUS de RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.712.493, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación simple para la asignatura COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES de la Carrera de NUTRICION, a partir del 22 de marzo de 1.994 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Extraordinaria Nº 04/93 del 31 de octubre de 1.993 se resolvió otorgar aumento de dedicación al cargo de Jefe

Que la Prof. MATUS de RODRIGUEZ tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple el día 04 de mayo de 1.994;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar la situación de revista por aumento de dedicación a la Prof. Elizabeth Alicia MATUS de RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.712.493, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, a partir del 04 de mayo de 1.994 y por el término vigente en su designación.

ARTICULO 2º: Imputar la presente modificación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº

156/94


Salta, 06 de mayo de 1.994  
Expediente Nº: 12.150/93

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA COUCEIRO DE CADEA  
DECANO